



# Las instituciones pactan un acuerdo de urgencia que asegura a Gipuzkoa un mínimo de ingresos

## Dejan sin tocar la Ley de Aportaciones y crean otro fondo extra ante el desequilibrio recaudatorio



El consejero de Hacienda, Pedro Azpiazu, saluda ayer a Unai Rementería ante Ramiro González y Markel Olano. :: BLANCA CASTILLO

El acuerdo no entra al fondo de la norma actual, que lleva una década beneficiando a Bizkaia y perjudicando a Gipuzkoa

**:: MIKEL MADINABEITIA**

**SAN SEBASTIÁN.** Las instituciones vascas pactaron ayer un acuerdo de urgencia que asegura a Gipuzkoa un mínimo de ingresos. En realidad, se trata de un acuerdo de mínimos ya que los responsables del Gobierno Vasco y las tres diputaciones forales reunidos en el Consejo Vasco de Finanzas (CVF) dejaron sin tocar la Ley de Aportaciones, que lleva prorrogada desde 2011. Así seguirá un tiempo más porque enseguida llega la precampaña electoral y las elecciones municipales y forales, momento en el que este tema quedará apartado.

El acuerdo suscrito supone crear un fondo extraordinario añadido al general de ajuste y que se dota con 60 millones al 50% entre el Gobierno Vasco y las diputaciones. El pacto no entra al fondo de la norma actual, que acumula una década beneficiando a Bizkaia y perjudicando a Gipuzkoa, obligada a convivir con un déficit recaudatorio de 806 millones de euros acumulado en ocho años.

Con todo, la delegación guipuzcoana regresó de Vitoria con satisfacción porque ese pacto de urgencia –o mínimos– permite al territorio un mínimo de ingresos. El diputado general, Markel Olano, aseguró que «nos vamos a casa con el objetivo cumplido. El acuerdo supone un hito cualitativo y cuantitativo para el territorio. Después de años en los que se producían desequilibrios que afectaban a Gipuzkoa, como consecuencia de la Ley de Aportaciones del 2007, ayer se aprobó un nuevo fondo extraordinario, un mecanismo para corregir deficiencias».

Olano agregó más argumentos a esa alegría: «Esto ha sido gracias a una negociación en la que han primado los intereses de Gipuzkoa. Se superan años de discrepancias, se reducen los riesgos y se garantiza la defensa de los intereses del territorio».

Para este año se va a dotar el Fondo General de Ajuste por un importe de 133,7 millones de euros, que se distribuirá entre Álava y Gipuzkoa, que se verán beneficiadas con 39,1 y 94,6 millones de euros, respectivamente. Además, Gipuzkoa recibirá 4,04 millones con carácter extraordinario a través del nuevo fondo y Álava, por su parte, 1,6. Una cantidad que supone poco más de una décima sobre sus porcentajes de contribución al Gobierno Vasco, pero que permiten reducir el desajuste que existe entre ingresos fiscales y aportaciones al Ejecutivo, y con la que llegan al 99% de su coeficiente

## Las cifras de 2018

El cierre del año	Bizkaia	Álava	Gipuzkoa	Total
IRPF	2.762.015.756	875.211.269	1.770.387.203	5.407.614.228
Impuesto de Sociedades	914.472.428	227.568.151	333.962.252	1.476.009.831
IVA	2.939.590.139	959.437.402	1.936.966.383	5.835.993.924
I. Esp. de fabricación	715.916.569	233.664.253	471.734.583	1.421.315.405
Resto	408.100.547	108.202.423	324.308.166	840.611.136
<b>Total</b>	<b>7.740.095.439</b>	<b>2.404.083.498</b>	<b>4.837.365.587</b>	<b>14.981.544.524</b>

### Aportación de las Diputaciones al Gobierno vasco

Coefficiente	<b>50,37%</b>	<b>16,44%</b>	<b>33,19%</b>	<b>100%</b>
Aportaciones 2018	5.035.704.069	1.643.577.027	3.318.146.080	9.997.427.176

### Fondo general de ajuste

Gobierno Vasco	Bizkaia	Álava	Gipuzkoa	Total
93.660.980	20.180.240	6.586.522	13.297.244	133.724.986
<b>Total Diputaciones</b>				
40.064.006				

Fuente: Consejo Vasco de Finanzas Públicas

:: DV

## Ratificada la recaudación histórica

**El Consejo de Finanzas da su visto bueno a unos ingresos inéditos y liquida el cupo con el Estado, que asciende a 951 millones**

:: DV

**VITORIA.** El Consejo de Finanzas también acordó en su reunión de ayer, para lo que estaba convocado, el cierre de la recaudación

de las haciendas forales en 2018, que ascendió a 14.981 millones de euros, una cifra récord, y que supone un incremento interanual del 3,5% y del 1,9% respecto a la previsión efectuada en octubre. No obstante, Azpiazu ha precisado que la comparativa interanual está «distorsionada» por el efecto que sobre la recaudación de 2017 tuvieron los acuerdos con el Gobierno central por los que se regularizaron los cupos del periodo 2008-2016. Si se excluye este efecto, la recaudación de 2018 se incrementó en 1.107 millones de euros respecto a la del año anterior, con un incremento del 8%.

El importe de Cupo –la suma que Euskadi paga al Estado por la competencias no transferidas– ascendió el año pasado a 951 millones de euros.

Además, una vez conocido el cierre de la recaudación tributaria y los pagos de cupo, se ha calculado, de acuerdo con la normativa vigente, la liquidación de las aportaciones de las diputaciones al Gobierno Vasco correspondiente al ejercicio 2018. El importe final de las aportaciones asciende a 9.997,4 millones de euros, 474,1 millones más que las inicialmente presupuestadas. Bizkaia aportará algo más de 5.000 millones, Gipuzkoa entregará más de 3.300 y la aportación de Álava será de más de 1.600 millones de euros.

**LAS CIFRAS****133,7**

millones de euros es la dotación aprobada para el Fondo General de Ajuste, en la que el Gobierno Vasco aporta 93 millones, Gipuzkoa 13, Bizkaia 20 y Álava 6.

**94,6**

millones de euros es la cantidad que Gipuzkoa recibe ese Fondo General de Ajuste.

**LAS FRASES****Markel Olano****Diputado general de Gipuzkoa**

**«Este acuerdo ha sido fruto de una negociación en la que han primado los intereses de Gipuzkoa»**

**Pedro Azpiazu****Consejero de Hacienda**

**«Puede suponer el primer paso para afrontar con más tranquilidad la reforma de la Ley de Aportaciones»**

**Unai Rementeria****Diputado general de Bizkaia**

**«Este pacto evidencia que las instituciones vascas tienen la capacidad para llegar a acuerdos»**

**Ramiro González****Diputado general de Álava**

**«Las partes representadas hemos demostrado aptitud para acordar y visión de país»**

horizontal. Y, sobre todo, lo que permite es una paz transitoria. Un oasis que en el universo político se suele interpretar como unas vacaciones.

Para dotar esta aportación extraordinaria, el Gobierno Vasco pone 2,8 millones de euros y la Diputación Foral de Bizkaia otros 2,8.

**Desatascar el nudo**

Pese a la satisfacción destilada ayer en la rueda de prensa posterior al CVF en Lakua, donde todos los presentes realizaron un análisis optimista subrayando la valía de llegar a un acuerdo, cabe un análisis más prudente, más realista, más terrenal. El compromiso provisional conseguido exhibe un mayor logro político que económico. De hecho, ése fue el mensaje que más repitieron los diputados generales y Pedro Azpiazu en su comparecencia posterior. Pero si no se va al fondo del asunto es lógico llegar a la conclusión de que podemos estar ante un nuevo parche.

Y ése es que los desequilibrios te-

rritoriales continuarán ahí. Patada para adelante. Este acuerdo más o menos salomónico se sustenta en la creación del denominado Fondo Extraordinario, un instrumento que puede suponer un primer paso para la reforma de la Ley de Aportaciones. Es el nuevo término que se presenta como la solución mágica.

El fondo se activará si uno o varios territorios históricos no alcanzan el 99% de su coeficiente horizontal –que establece qué porcentaje debe aportar cada diputación al Gobierno– con el límite actual del Fondo General de Ajuste, y se aplicará, en su caso, en la liquidación del ejercicio.

El importe de este fondo tendrá como límite el 0,45% de los recursos a distribuir, de forma que con las previsiones de recaudación actuales, la dotación de este instrumento sería de 60 millones de euros. El Gobierno Vasco aportará el 50% del importe y el 50% restante correrá a cargo de los tres territorios históricos, de acuerdo a su coeficiente horizontal.

**Un primer paso**

Desde el Gobierno autonómico, las diputaciones forales y la Asociación de Municipios Vascos-Eudel se reivindicó este acuerdo como ejemplo de «responsabilidad» y «diálogo», frente al «enfrentamiento y crispación» que fomentan ciertos sectores de la política en el Estado.

El consejero de Hacienda, Pedro Azpiazu, el primero en tomar la palabra, aplaudió la consecución de este acuerdo, que puede suponer «el primer paso» para acordar una nueva metodología de la Ley de Aportaciones. Una norma que regula el reparto de los recursos económicos entre las instituciones vascas, y sobre cuya renovación el Ejecutivo vasco y las diputaciones siguen sin ponerse de acuerdo.

Azpiazu consideró que, una vez constituido este Fondo Extraordinario, puede existir una «mayor tranquilidad» para afrontar la reforma, aunque reconoció que es importante disponer de una nueva Ley de Aportaciones «cuanto antes».

Fue llamativa también esa reflexión, la de disponer de más tiempo, cuando tiempo es lo que no había precisamente debido a la sensación de que se estaba ante una última oportunidad de enderezar la situación. Pero ganar tiempo en política es oro.

Por su parte, el diputado general de Bizkaia, Unai Rementeria, incidió en que el pacto logrado en torno a este asunto evidencia que las instituciones de Euskadi «tienen capacidad de llegar a acuerdos para resolver los problemas de los ciudadanos, a diferencia de lo que ocurre en Madrid». Rementeria explicó que el fondo que se ha acordado constituir ayudará a resolver las «divergencias» que puedan surgir en materia recaudatoria.

El diputado general de Álava, Ramiro González, por su parte, coincidió en que la decisión adoptada en el Consejo en relación a este instrumento financiero «demuestra la capacidad de acordar» y la «visión de país» de las instituciones representadas en este foro.